

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DRUMEL S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el veintitrés de abril de dos mil quince, a las once horas, en las instalaciones ubicadas en Puerto Santa Ana, edificio Sotavento, piso No. 5, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía DRUMEL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Jose Antonio Rivas Álvarez, propietario de setecientas sesenta (760) acciones; y, b) La señora ELVIA ÁLIDA ÁLVAREZ ECHEVERRÍA, en calidad de administradora de los accionistas JOSÉ ANTONIO RIVAS ÁLVAREZ, FERNANDO ANTONIO RIVAS ÁLVAREZ y ella misma, quienes son propietarios de cuarenta (40) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la *totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad*

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
5. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa.
6. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor José Antonio Rivas Álvarez, y como Presidente Ad-Hoc de la Junta, señor Fernando Antonio Rivas Álvarez.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: *1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014.* La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014*. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: 3) *Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014*; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlos.

En relación al cuarto punto del día, esto es: 4) *Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014*; el Gerente General informa que se han registrado utilidades por \$2,176,00 durante del ejercicio económico del año 2014. Por lo cual la Junta resuelve unánimemente que no se repartirán los beneficios sociales entre los accionistas y que estos sean registrados en una cuenta para futuras capitalizaciones.

La Junta pasa a conocer el quinto punto del día, esto es: 5) *Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico del año 2014*. La Junta conoce el informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el sexto y último punto del día, esto es: 6) *Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015*; la Junta delibera al respecto y resuelve que se designará más adelante al Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 10h30.


Jose Antonio Rivas Álvarez
Secretario de la Junta-Accionista


Fernando Antonio Rivas Álvarez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

*p) Por sus propios derechos y los que representa
como administradora de acciones en copropiedad.*


Elvia Alida Álvarez Echeverría
Accionista